



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Edicto episcopal determinando la forma para los cultos de la consagración del Corazón de Jesús, prescrita por el Papa.—II. Crónica de dichos cultos.—III. Nómina de ordenados en las últimas tómporas de la Santísima Trinidad.—IV. Instrucción sobre beneficencia particular (continuación).—V. Aviso sobre exámenes de latinidad en el Seminario pontificio.
-

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á LOS PIADOSOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL

El Vicario de Jesucristo acaba de invitar al mundo entero á que se consagre de modo solemne al divino Corazón de Jesús, habiendo designado los días y señalando el templo principal de cada ciudad y pueblo en que han de tener lugar los actos religiosos que precedan á dicha universal consagración.

Por nuestro Gobernador Eclesiástico se dictaron y publicaron inmediatamente en *Boletín Extraordinario*, las disposiciones oportunas para el más respetuoso y exacto cumplimiento de los mandatos de Su Santidad.